C.E.I.P. Santo Tomás de Villanueva
C/ Plaza de San Francisco, s/n. 13001. Ciudad Real (Ciudad Real)
Tfno. /Fax: 926220156 email: 13004754.cp@edu.jccm.es
www.tomasvillanueva.es

Plan de Igualdad y convivencia

22/23

ÍNDICE

- DESARROLLO DEL PLAN
  - Datos identificativos del centro y responsables del Plan
  - Introducción
  - Referente Normativo
  - Diagnóstico de la igualdad y convivencia
  - Planificación General
  - Objetivos:
    - ✓ Objetivos Generales
    - ✓ Objetivos Específicos
  - Actuaciones, Temporalización y Responsables.
    - ✓ Actividades y Actuaciones.
    - ✓ Temporalización.
    - ✓ Grupo de Coordinación docente del Plan.
  - Seguimiento y Evaluación.
- ANEXOS:
  - ANEXO I: CARTA DE CONVIVENCIA DEL CENTRO.
  - ANEXO II: PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACOSO ESCOLAR Y DE DISCRIMINACIÓN POR DIVERSIDAD SEXUAL.
  - ANEXO III: NOFC
  - ANEXO IV: CERTIFICADO APROBACIÓN CLAUSTRO Y CONSEJO ESCOLAR

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

- Nombre del centro: CEIP SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA Nº 16
- Domicilio del centro: c/ Plaza de San Francisco nº 1 CP 13001, CIUDAD REAL
- Código del centro: 13004754
- Código electrónico del centro: 13004754.cp@edu.jccm.es
- Teléfono del centro: 926-22-01-56
- Director del centro: Emilio Serrano Marín
- Responsable de la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan: M. José Díaz Salcedo

2. INTRODUCCIÓN

El Plan de igualdad y convivencia tiene como objetivo primordial la promoción de la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos en nuestro centro.

En nuestro centro educativo empezamos con un ambicioso plan para fomentar "un modelo coeducativo, libre de estereotipos sexistas y de actitudes violentas", hace 3 cursos académicos. Presentamos un ambicioso "Plan de Igualdad y prevención de la violencia de género" en el curso 2019-2020 en la modalidad de iniciación y hemos ido desarrollando durante dos cursos más en la modalidad de ampliación y perfeccionamiento.

Tras tres cursos de proyecto, de actividades, de evaluación inicial, final, de colaboración con toda la comunidad educativa; creemos que es fundamental que la administración haya generalizado la aplicación de este plan en todos los centros educativos para incidir en una realidad educativa y social que nos rodea en todos los ámbitos. Además, este año, se globaliza el plan de igualdad, con el de Convivencia; enriqueciéndolo y haciéndolo aún más interdisciplinar, global y necesario para una convivencia positiva, bajo los principios de coeducación y de igualdad de género.

Con respecto a la convivencia, nuestro centro tiene un gran rodaje en este ámbito; al tener entre las líneas prioritarias dentro del PEC, el trabajo por la inclusión de todo tipo de alumnado, las dinámicas de trabajo de educación emocional, la convivencia pacífica y respetuosa con toda la comunidad educativa (somos un centro con AULA TEA y con un número muy numeroso de alumnado, familias y personal docente o laboral).

3. REFERENTE NORMATIVO

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la LeyOrgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y laadolescencia frente a la violencia (LOPIVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-LaMancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres deCastilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa enCastilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización dela orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento centros públicos educación infantil y primaria.
- Orden 118/2022, regulación de la organización y funcionamiento centros públicos ESO y FP Castilla- La Mancha.

4. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA

Como hemos dicho, nuestros proyectos de Planes de Igualdad y Prevención de la Violencia de género; nacieron en septiembre del 2019, con la intención de contribuir a que, entre toda la comunidad escolar del Centro, pudiese avanzar en el desarrollo de una educación integral del alumnado.

Durante estos años, hemos logrado pequeñas metas (como **el uso generalizado del lenguaje inclusivo en las comunicaciones oficiales del centro**), pero aún nos quedan muchos objetivos por lograr para la igualdad real y una convivencia totalmente pacífica.

Partimos de los resultados de la EVALUACIÓN FINAL DEL PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA del curso pasado, que incluimos en la memoria final y que concluía así:

"Tras el desarrollo del proyecto, hemos evaluado los resultados obtenidos desde tres ámbitos:

**Alumnado: Entre el alumnado, hemos encontrado resultados muy positivos ante todas las actividades propuestas. De tal modo, que hemos detectado en los niveles más altos de primaria (5º y 6º EP):*

- *Uso de lenguaje inclusivo en sus escritos y presentaciones educativas.*
- *Interés por conocer figuras femeninas que hayan participado en los distintos campos de conocimiento: ciencia, arte, literatura, etc…*
- *Detección de algunos estereotipos o roles machistas al realizar actividades cotidianas educativas en el colegio.*

En general, el alumnado está muy motivado en participar en el Plan de Igualdad y creen que este plan ayuda a resolver algunos problemas de convivencia generados por conflictos de discriminación con cuestiones de género.

**Ampa: Nos han transmitido una visión positiva del desarrollo del Plan; creen que sus hijos/as se han visto beneficiados/as de estas vivencias y actividades que cada vez se hacen con más frecuencia en el centro y son fruto de la realidad social. No obstante, hay un tanto por ciento (mínimo, impreciso y que prefiere manifestarse desde el anonimato) que no está de acuerdo con que se trabajen estos proyectos en el colegio. Exponen que estos valores se deben inculcar solo desde la familia y que el centro se está inmiscuyendo en cuestiones de otra índole que no son educativas.*

**Claustro: En general los resultados han sido positivos, creen que hemos realizado una labor de concienciación para la igualdad de género y de prevención de la violencia y se ha trabajado en la visibilización del lenguaje inclusivo (tanto en el centro, como en las aulas). Todo el profesorado ve conveniente, que las iniciativas y propuestas para llevar a cabo, se consensuen desde el grupo de coordinación del proyecto (formado por representantes de todos los niveles y/o ciclos). No obstante, también hay un sector mínimo del profesorado que manifiesta su disconformidad con el desarrollo y el enfoque de dicho plan; aunque no han hecho aportaciones durante todo el curso, excepto en la memoria final del plan.*

Como PROPUESTAS DE MEJORA para el próximo curso; creemos importante que incluyamos en nuestro plan con un aspecto fundamental: LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO. Hemos detectado lagunas en nuestra formación como docentes, para poder seguir avanzando en nuestra práctica diaria docente.

De cara al próximo curso, tenemos previsto organizar alguna formación docente de modo presencial en nuestro centro (ya sea por agentes externos, o internos).

Otro aspecto a mejorar, es el uso del RINCÓN VIOLETA de la Biblioteca; ya que este año se ha visto muy afectado por el plan de Contingencia de prevención COVID, y no se ha podido usar como punto de encuentro literario relacionado con la igualdad. Sería interesante enlazar el Plan de Lectura del centro, con el Plan de Igualdad.

Por último, creemos que tenemos que seguir fomentando la participación de toda la comunidad educativa para poder enriquecer nuestro plan de igualdad. Este curso hemos contado con la colaboración del personal laboral, personal de enfermería, conserjes, etc… pero pretendemos que se amplíe la participación y las aportaciones.

También recogemos los resultados de la memoria final, de todas las actuaciones que se hicieron con respecto a la Convivencia y la inclusión del alumnado.

Durante este curso, hemos detectado que se hace más necesario que nunca, retomar los proyectos de intervención con alumnado tanto: Alumno/a ayudante o Talleres de educación emocional. Los efectos educativos de la pandemia han dejado algunas características en nuestro alumnado, que les dificulta una convivencia empática e inclusiva; incluso habiendo desarrollado programas como: Proyecto Patio o Taller de Emociones (5º EP).

Por último, creemos que tenemos que seguir fomentando la participación de toda la comunidad educativa para poder enriquecer la convivencia.

Con toda esta información hemos diseñado el plan, donde pensábamos recoger las valoraciones particulares de todos los sectores educativos; usando herramientas o instrumentos estandarizados como: sociogramas, escalas de clima social, escalas de observación, etc…).

Tras valorarlo, hemos desarrollado tres cuestionarios de opinión anónimos para recoger los diferentes puntos de vista sobre el punto de partida para este nuevo curso. Los hemos repartido en los tres ejes vertebradores de nuestra comunidad escolar y creemos que serán herramientas para valorar las fortalezas y/o debilidades que tenemos como centro, en cuestiones de convivencia.

Posteriormente, utilizaremos las herramientas estandarizadas, para aplicarlas en cada una de nuestras actuaciones.

CUESTIONARIOS DE COEDUCACIÓN, IGUALDAD DE GÉNERO, PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y CONVIVENCIA

- ✓ FAMILIAS https://forms.gle/awdDuiSD7LqsyeoDA

- ✓ ALUMNADO Hemos dividido los cuestionarios en dos tipos:

  - Cuestionarios en formato papel, para que el alumnado de ed. Infantil y 1º, 2º, 3º y 4º de Ed. Primaria; puedan hacerlo de forma anónima.

    https://crfpcastilla.share-point.com/:b:/s/P.I/EUg_5uaa13BNto3CNNft9nYBbP8oK3AHNbzdgyL7KZFWDQ?e=4K5Ns4

  - Cuestionarios en formato digital, para el alumnado de 5º y 6º de Ed. Primaria; al tener el programa CARMENTA, hacen uso de dispositivos propios:

    https://docs.goo-gle.com/forms/d/e/1FAIpQLSe8agrhbK6WyAc4szoUSjWyeF9Mk3LHrZrfMsACXfzG2Zm-Uw/viewform

- ✓ PROFESORADO y PERSONAL LABORAL https://forms.gle/UWXiDn1PtEkRmgPb7

El objetivo es ver la evolución de la visión comparando los resultados de este curso con los anteriores. Tenemos que mencionar que en la recogida de la información; está siendo fundamental la colaboración del profesorado de la **Facultad de Educación (PRACTICUM I)** que está realizando su periodo de prácticas en nuestro centro y que, de manera voluntaria, ha querido colaborar con nuestro diagnóstico.

Hasta ahora estamos recogiendo la información para organizarla adecuadamente y partir de diagnóstico realista y objetivo. No obstante, donde detectamos que aún teníamos mucho camino por recorrer para erradicar los estereotipos de discriminación sexista y que se rompieran de una manera natural los roles establecidos en algunas/os de nuestras/os alumnas/os y sus familias; donde observábamos un trato diferenciado desde el nacimiento de nuestras/os alumnas/os hasta la etapa escolar y la necesidad de formación del profesorado, en conceptos relacionados con los nuevos conceptos de género.

Esto nos hizo ver que se hacía necesario continuar con este proyecto para generar pensamientos, actitudes y hábitos diferentes en nuestras/os compañeras/os, alumnado, familias, etc… que van a condicionar un desarrollo integral en el alumnado; a nivel social, educativo y profesional.

Con respecto a la Convivencia en el centro, creemos que el autodiagnóstico actual es el de un centro donde en general, hay un buen clima. Llama la atención, incluso al ser un centro tan grande, con tanto alumnado, familias, profesorado, personal laboral, enfermería, etc… ; pero creemos que es fruto, de los diferentes planes de convivencia que se han llevado donde han colaborado todos los agentes sociales.

5. PLANIFICACIÓN GENERAL

Nuestro plan girará en torno a tres ejes vertebradores e interdisciplinares, que serán los principios rectores de nuestras actuaciones.

- La convivencia
- Igualdad, interculturalidad, tolerancia y respeto por la diversidad en todas sus formas.
- Aprendizaje emocional.

Esos principios girarán en torno a:

- ✓ Transversalidad de actuaciones con perspectiva de género y convivencia democrática; en todos los ámbitos, actividades, documentos programáticos, etc… Vinculando para ello el plan de Igualdad y Convivencia, con el Plan de Lectura del centro.
- ✓ Corresponsabilidad en la toma de decisiones y ejecución de las actuaciones, por parte de todos/as las componentes de la comunidad educativa (sean hombres o mujeres, en igual medida).
- ✓ Interseccionalidad a la hora de diseñar actividades, para que no haya discriminación en base a que se segregue al alumnado, familias, personal docente o laboral, etc… en función de su género, etnia, condición de discapacidad, o clase social.
- ✓ Personalización de: nuestros objetivos, actividades, compromisos, etc… según los resultados del análisis de nuestro contexto y detección de situaciones escolares de riesgo.
- ✓ La sensibilización y prevención de discriminación por cuestiones de género, de conflictos en la convivencia escolar positiva; que serán el eje vertebrador de nuestras actuaciones.
- ✓ Otro de los ejes fundamentales, en el que deberemos insistir es la visibilidad de nuestra realidad escolar y educativa. Hacer conscientes a nuestra comunidad escolar, del compromiso que tenemos para favorecer la igualdad de género, el respeto a la diversidad cultural, familiar, corporal, funcional o sexual.

Las personas de la comunidad educativa que van a participar son:

1. Claustro del Centro (PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE)
2. Consejo Escolar del Centro.
3. AMPA del Centro.
4. Personal no docente: ENFERMERA ESCOLAR, ATES, FISIO, ETC...
5. Personal externo al centro: MONITORES DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES, PERSONAL DEL COMEDOR ESCOLAR, ETC…

Así mismo, consideramos que se hace necesario organizar un grupo coordinador del plan, formado por los representantes de cada sector de los antes mencionados; que quieran aportar ideas y que formen el eje de propuestas para llevar a cabo en el centro, en pro de los principios antes citados.

Se determina que se realizarán 1 reunión de coordinación trimestral; donde se propondrán, debatirán y coordinarán una serie de actividades e iniciativas relacionadas con el plan.

6. OBJETIVOS

1. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de igualdad de género, coeducación y resolución dialógica de conflictos.
2. Mejorar la intervención educativa, tras el análisis del autodiagnóstico del centro; fruto del trabajo de estos tres cursos anteriores.
3. Favorecer un buen clima escolar y bienestar emocional del alumnado.
4. Elaborar y difundir protocolos, materiales coeducativos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la sensibilización de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.
5. Intentar contar con el asesoramiento de otras entidades públicas y privadas que nos indiquen como mejorar nuestras experiencias previas y establezcamos mecanismos de apoyo y asesoramiento: UCLM, Consejería de Educación, Ayuntamiento, Bibliotecas municipales o virtuales, Instituto de la mujer, etc…
6. Organizar y promover talleres escolares, talleres de familias, experiencias, charlas para el personal docente y no docente del centro; para la visibilización y reconocimiento de aportaciones logros de sectores sociales más desfavorecidos en diferentes ámbitos del saber, la ciencia, la cultura, el deporte, los medios de comunicación, etc…

En igual modo, estos talleres girarán en torno a la PREVENCIÓN, SENSIBILIZACIÓN, INCLUSIÓN Y VISIBILIDAD a todos los diferentes tipos de diversidad sexual, corporal, familiar, cultural y funcional.

Enlazando nuestra realidad educativa, al ser un centro con un aula TEA.

7. **Reutilizar los materiales elaborados desde el curso 2019-2020** para aportar a este nuevo plan, una guía conductora: PANELES CONMEMORATIVOS MENSUALES, EXPOSICIONES PERMANENTES SOBRE LA MUJER EN LA CIENCIA, TRABAJOS SOBRE INTERCULTURALIDAD, ETC…
8. Sensibilizar y desarrollar acciones en igualdad, corresponsabilidad, materia afectivo-social, violencia de género, nuevas masculinidades, coeducación, resolución dialógica de conflictos, etc… en distintos momentos de la semana escolar: MIÉRCOLES VIOLETAS, RECREOS INCLUSIVOS, CHARLAS O PONENCIAS DE LA ENFERMERA ESCOLAR, PROYECTO DE ALUMN@ AYUDANTE, PROYECTOS DE CONVIVENCIA (AULA TEA), ETC…
9. Intentar usar espacios del centro para conseguir visualizar y ser referentes, para el alumnado y el profesorado de gestión de trabajos del plan: RECREOS NATURALIZADOS, ESPACIO EN LA BIBLIOTECA (RINCÓN VIOLETA), MIÉRCOLES VIOLETA (proyecto de Alumn@ ayudante) y/ o EL RINCÓN VIOLETA DE LA WEB DEL CENTRO.
10. VINCULAR EL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA, CON EL PLAN DE LECTURA DEL CENTRO. El plan de lectura seguirá el principio de Igualdad y prevención de la violencia de género; teniendo en cuenta la inclusión de referentes femeninos y se realizarán recomendaciones para la selección de textos y materiales libres de prejuicios culturales, de estereotipos sexistas o discriminatorios.

7. CONCRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ACTUACIÓN: 1		OBJETIVO:
Preventivas de sensibilización, formación e información en los centros escolares dirigidas al alumnado, profesorado, familias y comunidad educativa.		**1.** ☒ **2.** ☐ **3.** ☒ **4.** ☐ **5.** ☒ **6.** ☒ **7.** ☒ **8.** ☒ **9.** ☐ **10.** ☐
ACTUACIONES:	**ACTIVIDADES:**	**INDICADOR DE LOGRO**
☐ Autodiagnóstico de la Comunidad Educativa.	▪ Cuestionarios de recogida de información. ▪ Designación del (la) responsable de Igualdad y Convivencia. ▪ Organización del Equipo Docente y de coordinación del PIC.	▪ Realización de cuestionarios. Participación. ▪ Designación de responsable. ▪ Organización del Equipo Docente.
☐ Plan de Formación	▪ Actividades del Centro Regional de Formación.	▪ Participación de la Comunidad Educativa.
☐ Difusión del P.I.C. y N.O.F.C.	▪ Web centro: “Espacio violeta”. ▪ TEAMS ▪ Circulares comunicativas.	▪ Actividad de la web del Centro. ▪ Volumen de comunicaciones: regularidad y alcance.
☐ Campañas informativas, de sensibilización y difusión.	▪ Web centro: “Espacio violeta”. ▪ Actividades diseñadas del PIC.	▪ Actividad de la web del Centro. ▪ Actividades propias del PIC.
☐ Talleres y charlas informativas.	▪ Asesoramiento externo en materia de igualdad y convivencia. ▪ Programa de prevención e Intervención en violencia familiar de Amformad	▪ Respuesta de los responsables en asesoramiento: sindicatos, administraciones públicas…
TEMPORALIZACIÓN	**RESPONSABLES**	**RECURSOS**
Todo el curso	Equipo Directivo Equipo de Orientación y Apoyo Sindicatos de Enseñanza Concejalía de Igualdad, Centro de la Mujer, UCLM,…	Recursos propios de cada actividad.

ACTUACIÓN: 2		OBJETIVO:
Para logra un buen **clima de convivencia** en el Centro.		**1.** ☒ **2.** ☐ **3.** ☒ **4.** ☒ **5.** ☐ **6.** ☐ **7.** ☐ **8.** ☐ **9.** ☒ **10.** ☐
ACTUACIONES:	**ACTIVIDADES:**	**INDICADOR DE LOGRO**
☐ Plan de Acogida para el alumnado.	▪ Plan de Acogida del alumnado que se incorpora por primera vez al centro y sus familias.	▪ Respuesta del alumnado y sus familias.
☐ Plan de Acogida para el profesorado.	▪ Plan de Acogida del nuevo profesorado del Centro. ▪ Plan de Acogida del alumnado de *Practicum* de la UCLM.	▪ Respuesta del profesorado. ▪ Implicación del alumnado de *Practicum* en el PIC.
☐ Protocolos de prevención y actuación ante el acoso escolar.	▪ Protocolo de acoso escolar.	▪ Datos sobre situaciones de acoso (prevención). ▪ Resolución de protocolos (actuación).
☐ Implementación de patios inclusivos.	▪ Naturalización de patio.	▪ Mejoras en el patio.
☐ Gestión de participación democrática de la Comunidad Educativa.	▪ Escuela de Madres y Padres. ▪ Programa de prevención e Intervención en violencia familiar de Amformad	▪ Participación.
☐ Creación de comisiones y grupos de trabajo.	▪ Formación de comisiones y grupos para la intervención en el PIC.	▪ Participación. ▪ Producción.
☐ Programa de aperturas de centros.	▪ Jornadas de Puertas abiertas.	▪ Respuesta del alumnado y sus familias.
TEMPORALIZACIÓN	**RESPONSABLES**	**RECURSOS**
Todo el curso	Equipo Directivo E.O.A. A.M.P.A.	Recursos propios de cada actividad.

ACTUACIÓN: 3		OBJETIVO:
De **formación** orientadas a facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la **Comunidad Educativa** sobre igualdad y convivencia positiva.		**1.** ☒ **2.** ☒ **3.** ☐ **4.** ☒ **5.** ☒ **6.** ☒ **7.** ☐ **8.** ☐ **9.** ☐ **10.** ☒
ACTUACIONES:	**ACTIVIDADES:**	**INDICADOR DE LOGRO**
☐ Adquisición de material didáctico y fondo documental en materia de coeducación, igualdad de género y convivencia.	▪ Exposición y préstamos de material sobre igualdad y convivencia a toda la Comunidad Educativa.	▪ Contabilidad de préstamos a la Comunidad Educativa.
☐ Incorporación de la perspectiva de género a las actividades complementarias.	▪ Actividades complementarias con perspectivas igualitarias y de equidad.	▪ Grado de satisfacción de las actividades realizadas.
☐ Formación en materia de coeducación, educación afectivo-sexual, diversidad sexual…	▪ Talleres y cursos sobre coeducación, educación afectivo-sexual y diversidad…	▪ Participación
☐ Organización de campañas informativas	▪ Divulgación de información sobre el uso de juegos y juguetes no sexistas.	▪ Alcance de las campañas.
☐ Celebración de efemérides vinculadas a la igualdad y a la convivencia.	▪ Día contra la violencia de género (25 noviembre) ▪ Día Personas con Capacidades diferentes (3 diciembre) ▪ Día de la Paz (30 enero) ▪ Día de la niña y la ciencia (11 febrero) ▪ Día de la Mujer (8 marzo) ▪ Día contra el acoso escolar (2 de mayo) ▪ Día de la diversidad familiar (15 mayo) ▪ Día Diversidad cultural para el diálogo y el desarrollo (21 de mayo)	▪ Valoración de la Implicación de la Comunidad Educativa y producción.
☐ Certámenes literarios, científico, artístico…	▪ Concursos externos propuestos.	▪ Participación en concursos literarios, artísticos…
☐ Revisión del lenguaje inclusivo en documentos.	▪ Revisión de documentos programáticos, material didáctico, cartelería, circulares informativas…	▪ Número de documentos revisados.
TEMPORALIZACIÓN	**RESPONSABLES**	**RECURSOS**
Todo el curso.	Equipo Directivo Claustro de profesoras y profesores Consejería de Educación. Otras instituciones.	Recursos propios de cada actividad.

ACTUACIÓN: 4		OBJETIVO:
De **tutoría individualizada** y **grupal**: trabajo en temas relacionados con convivencia, el conocimiento de los factores de violencia estructural y equidad social.		**1.** ☐ **2.** ☐ **3.** ☒ **4.** ☒ **5.** ☒ **6.** ☐ **7.** ☐ **8.** ☒ **9.** ☐ **10.** ☐
ACTUACIONES:	**ACTIVIDADES:**	**INDICADOR DE LOGRO**
☐ Plan de Acción tutorial.	▪ Actividades para la prevención de conflictos y mejora de la convivencia. ▪ Normas de aula.	▪ Informes sobre el PAT a final de curso. ▪ Cumplimiento de las normas de aula.
☐ Programas para fomentar la educación emocional, resolución de conflictos, diversidad afectiva-sexual...	▪ Talleres sobre educación emocional, resolución de conflictos, diversidad afectiva-sexual…	▪ Grado de satisfacción (cuestionarios de opinión)
☐ Programas con agentes externos.	▪ Talleres sobre educación emocional, resolución de conflictos, diversidad afectiva-sexual…	▪ Grado de satisfacción (cuestionarios de opinión)
TEMPORALIZACIÓN	**RESPONSABLES**	**RECURSOS**
Todo el curso	Equipo Directivo – EOA - Responsable de Formación Claustro - concejalía de Igualdad, Policía, Cruz Roja…	Recursos propios de cada actividad.

ACTUACIÓN: 5		OBJETIVO:
De **formación en valores** y **en educación para la paz** y la convivencia pacífica.		**1.** ☒ **2.** ☒ **3.** ☒ **4.** ☐ **5.** ☐ **6.** ☒ **7.** ☒ **8.** ☒ **9.** ☒ **10.** ☐
ACTUACIONES:	**ACTIVIDADES:**	**INDICADOR DE LOGRO**
☐ Realización de Talleres formativos.	▪ Talleres sobre Interculturalidad. ▪ Talleres sobre Educación emocional. ▪ Talleres sobre Prevención de violencias.	▪ Grado de satisfacción (cuestionarios de opinión)
☐ Elaboración de estrategias de mediación y resolución pacífica de conflictos	▪ Actuaciones transversales en el aula: tutorías. ▪ Celebración del Día de la Paz (perspectiva de género y diversidad) ▪ Programa de prevención e Intervención en violencia familiar de Amformad	▪ Valoración de las relaciones sociales en el aula: sesiones de evaluación y reuniones con EOA. ▪ Desarrollo de celebración del Día de la Paz: informes de valoración de la memoria final de curso.
☐ Habilitar tiempos y espacios para la resolución pacífica de conflictos.	▪ Creación de espacios para la resolución de conflictos (en relación con la naturalización de patios)	▪ Uso de los espacios.
TEMPORALIZACIÓN	**RESPONSABLES**	**RECURSOS**
Todo el curso	Equipo Directivo – EOA - Responsable de Formación Claustro	Recursos propios de cada actividad.

ACTUACIÓN: 6		OBJETIVO:
Para el **desarrollo emocional**, la resolución pacífica de conflictos, habilidades sociales, emociones, empatía.		**1.** ☐ **2.** ☒ **3.** ☒ **4.** ☐ **5.** ☒ **6.** ☒ **7.** ☒ **8.** ☒ **9.** ☐ **10.** ☐
ACTUACIONES:	**ACTIVIDADES:**	**INDICADOR DE LOGRO**
☐ Implementar programas.	▪ Programa ***#TúCuentas*** de la Consejería de Educación (Acoso Escolar y Violencia de Género) ▪ Programa de prevención e Intervención en violencia familiar de Amformad	▪ Grado de satisfacción (cuestionarios de opinión)
☐ Tutoría individualizada.	▪ Servicio de mediación ▪ Buzón de convivencia	▪ Participación del alumnado.
TEMPORALIZACIÓN	**RESPONSABLES**	**RECURSOS**
Todo el curso	Equipo Directivo - EOA - Responsable de Formación Claustro	Recursos propios de cada actividad.

ACTUACIÓN: 7		OBJETIVO:
Curriculares y **metodológicas** que atiendan a la diversidad, que fomenten el **trabajo en equipo**.		**1.** ☐ **2.** ☒ **3.** ☐ **4.** ☐ **5.** ☐ **6.** ☒ **7.** ☒ **8.** ☐ **9.** ☐ **10.** ☒
ACTUACIONES:	**ACTIVIDADES:**	**INDICADOR DE LOGRO**
☐ Desarrollo de programa de alumno/a ayudante.	▪ Actividades para el Desarrollo de inteligencia emocional y/ habilidades sociales. ▪ Programa de mediación escolar: a. Alumno/a ayudante.	▪ Inclusión en las Programaciones de aula ▪ Participación del alumnado: compromiso e intervenciones.
☐ Organización de espacios con perspectiva de género.	▪ Actividades en recreo, deportes… ▪ Rincón Violeta en Biblioteca de Centro. ▪ Plan de Lectura: ▪ Biblioteca de Centro. ▪ Biblioteca de aula. ▪ Leemos CLM	▪ Desarrollo de actividades y espacios con perspectiva de género: memoria final de curso. ▪ Valoración del grado de interés e interés del alumnado a través de la memoria final de curso.
☐ Incorporación de la perspectiva de género a las programaciones didácticas.	▪ Revisión de documentos	▪ Actualización de documentos.
TEMPORALIZACIÓN	**RESPONSABLES**	**RECURSOS**
Todo el curso	Equipo Directivo	

ACTUACIÓN: 8		OBJETIVO:
Para **asegurar la inclusión**, **bienestar emocional** y el **éxito educativo** de todos y todas, sentido de pert6enencia, motivación hacia el aprendizaje…		**1.** ☐ **2.** ☒ **3.** ☒ **4.** ☐ **5.** ☐ **6.** ☐ **7.** ☐ **8.** ☐ **9.** ☐ **10.** ☐
ACTUACIONES:	**ACTIVIDADES:**	**INDICADOR DE LOGRO**
☐ Desarrollo de programas de transición entre etapas.	▪ Reuniones de coordinación para asegurar la transición entre etapas del alumnado.	▪ Valoración de resultados en las propias reuniones de coordinación.
TEMPORALIZACIÓN	**RESPONSABLES**	**RECURSOS**
Todo el curso	Equipo Directivo – EOA - Claustro de Profesores/as Responsables de transición de etapas.	Recursos propios de la actividad

ACTUACIÓN: 9		OBJETIVO:
Relacionadas con la aplicación y **cumplimiento** de las **Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia** del Centro (NOFC).		**1.** ☒ **2.** ☒ **3.** ☒ **4.** ☐ **5.** ☐ **6.** ☐ **7.** ☐ **8.** ☐ **9.** ☐ **10.** ☐
ACTUACIONES:	**ACTIVIDADES:**	**INDICADOR DE LOGRO**
☐ Información sobre las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia del centro (NOFC).	▪ Participación de toda la Comunidad Educativa en la elaboración consensuada de las NOFC. ▪ Divulgación de las NOFC.	▪ Valoración del cumplimento de las NOFC.
TEMPORALIZACIÓN	**RESPONSABLES**	**RECURSOS**
Todo el curso	Equipo Directivo EOA Comunidad Educativa.	Recursos propios de la actividad

8. EVALUACIÓN Y MEMORIA

- Evaluación por parte del Claustro y el Consejo Escolar en dos ocasiones: ENERO y JUNIO de 2023.
- Inclusión en los documentos programáticos del Centro.
- Remisión para su evaluación dentro de la memoria final de curso, al Servicio de Inspección Educativa.

ANEXOS

Anexo I

CARTA CONVIVENCIA

Definidos nuestro centro escolar como una comunidad de convivencia y centro de aprendizaje, los principios y valores que inspiran nuestro quehacer cotidiano se encaminarán a la consecución de esta Declaración de intenciones:

NOS DEFINIMOS COMO UN CENTRO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE QUE A TRAVÉS DE SU PRÁCTICA EDUCATIVA PROMOVERÁ

1. El desarrollo de un currículo abierto, flexible y unificado, adaptado al entorno físico, cultural, económico y social en el que se desarrolla nuestra tarea, fomentando el respeto al entorno que les rodea, promoviendo actitudes de defensa del medio ambiente y de preservación de los bienes materiales que utilizan, propiciando una escuela abierta a la vida, fomentando las relaciones interpersonales, así como las relaciones con el entorno social y cultural más próximo, promoviendo la participación de toda la comunidad educativa en la vida del centro y en la toma de decisiones.
2. La igualdad de oportunidades, entendida como el derecho de todos a tener las mismas condiciones educativas, sin que se produzcan discriminaciones.
3. La atención a la diversidad, mediante el fomento de la igualdad y la no discriminación, potenciando valores como la tolerancia, el respeto y la solidaridad hacia los demás y la autonomía de pensamiento.
4. La libertad de enseñanza, el respeto mutuo y la tolerancia, fomentando los valores democráticos y excluyendo y sancionando las actitudes racistas y xenófobas.
5. La enseñanza activa, potenciando la creatividad del niño en todas sus manifestaciones.
6. El respeto de las normas del centro y las socialmente establecidas ya que juegan un papel muy importante en la creación de condiciones de convivencia pacífica y respeto a la libertad individual.
7. El ejercicio de la interculturalidad como medio para conocer y respetar a otras lenguas y culturas y construir una sociedad más justa.
8. La iniciativa de poner en marcha proyectos compartidos con otros centros de la misma localidad o de otros entornos para enriquecerse con el intercambio.

9. La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
10. El interés prioritario por la lectura y otras prácticas activas en el ocio.
11. Valorar la convivencia escolar pacífica, favoreciendo la cooperación y la corresponsabilidad rechazando el uso de la fuerza, la violencia, resolviendo los conflictos a través del diálogo, el acuerdo, la negociación en igualdad y libertad

ANEXO II y ANEXO III en documentos externos

Anexo IV

Dª Noelia Ruiz López del Prado, como secretaria del colegio y del Consejo Escolar del Centro del C.E.I.P Santo Tomás de Villanueva de Ciudad Real

CERTIFICO:

Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Consejo Escolar del Centro, de fecha 25 de octubre de 2022, el presente PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA ha sido aprobado por unanimidad por el Consejo Escolar del Centro.

En Ciudad Real a 25 de octubre de 2022

Vº Bº El Director del Colegio y Presidente del Consejo Escolar del Centro	La Secretaria del Colegio y del Consejo Escolar del Centro
Fdo.: D. Emilio Serrano Marín	Fdo: Dª Noelia Ruiz López del Prado